

ANUNCIO POR EL QUE SE PUBLICA LA VALORACIÓN PROVISIONAL DE LA PRUEBA TEÓRICO PRÁCTICA DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE UNA (1) PLAZA DE PERSONAL LABORAL FIJO O INDEFINIDO MEDIANTE TURNO LIBRE DE JEFA O JEFE REGIDURÍA CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE LA FUNDACIÓN DEL TEATRO REAL F.S.P. PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO CULTURAL EN EL CENTRO CULTURAL DAOIZ Y VELARDE (7DV/2022)

En relación a la la "Convocatoria del proceso selectivo 7DV/2022 para la contratación como personal laboral fijo o indefinido de una (1) plaza de Jefa o Jefe de Regiduría del Centro Cultural Daoiz y Velarde" y tras la prueba teórico-práctica (apartado 2.2. del Anexo XIII de la convocatoria) efectuada en fecha 15 de diciembre 2022, la persona aspirante presentada y el resultado de su valoración es el siguiente

7DV/2022 – JEFA O JEFE REGIDURÍA ÁREA TÉCNICA- CENTRO CULTURAL DAOIZ Y VELARDE							
APELLIDOS, NOMBRE	Valoración prueba teórico-práctica (hasta 60 puntos)						
AFELLIDOS, NOWIBRE	Memoria	Entrevista Total					
1 SÁNCHEZ GONZÁLEZ, MARGARITA	25,00	25,00	50,00				

De acuerdo con lo establecido en el apartado 2.3 del Anexo XIII de la convocatoria, la propuesta de contratación recaerá en aquella persona aspirante que haya obtenido una mayor puntuación en la suma de todos los apartados, y siempre que hubiera alcanzado la puntuación mínima de 30 puntos en la prueba de la segunda fase.

Efectuada la valoración anterior, se abre el correspondiente **plazo de presentación de alegaciones a las valoraciones provisionales** antes señaladas, a los efectos de presentación de las oportunas reclamaciones por parte de las personas candidatas.

El resultado final provisional del proceso selectivo es, por tanto, el siguiente:

7DV/2022 – JEFA O JEFE REGIDURÍA ÁREA TÉCNICA- CENTRO CULTURAL DAOIZ Y VELARDE								
Nº orden	APELLIDOS, NOMBRE	TOTAL EXPERIENCIA (20 puntos)	TOTAL FORMACIÓN (20 puntos)	VALORACIÓN A+B (40 puntos)	VALORACIÓN PRUEBA TEÓRICO- ESCRITA (60 puntos)	VALORACIÓN TOTAL (100 puntos)		
1	SÁNCHEZ GONZÁLEZ, MARGARITA	20,00	6,00	26,00	50,00	76,00		



En virtud de todo lo cual, el Tribunal propone la contratación de **Dña. Margarita Sánchez González** para la plaza convocada de Jefa Regiduría del Centro Cultural Daoiz y Velarde.

Reclamaciones y solicitud de información:

Para la solicitud de información y reclamaciones por parte de los aspirantes sobre la valoración provisional realizada de cada uno de ellos, se abre un plazo de **cinco (5) días naturales** desde la publicación del presente anuncio en portal web de Empleo Público. Las solicitudes de información y reclamaciones deberán presentarse por escrito por el propio aspirante (acompañando fotocopia del DNI y copia de la solicitud de participación en el proceso que fue presentada en su momento), a la dirección de correo <u>convocatoriaempleo@teatroreal.es</u>, indicando (en Ref. o Asunto) la convocatoria a la que se refiere. Por razones de protección de datos de carácter personal, no se admitirán las solicitudes de información relativas a los méritos y documentos aportados por terceras personas.

Madrid, a 20 de diciembre de 2022